

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

de la asignatura

INSTRUMENTO PRINCIPAL

de la especialidad de

Trombón

Departamento de
Viento Metal y Percusión

Curso 2019/2020



ÍNDICE

1. PROFESORADO.....	7
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	7
3. ENSEÑANZAS BÁSICAS	7
• 1º curso de EEBS	7
3.1.1 Objetivos específicos.....	7
3.1.2 Contenidos específicos.....	8
3.1.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	9
3.1.3 Evaluación.....	9
3.1.3.2 Nivel mínimo exigible.....	10
3.1.4 Criterios de calificación.....	11
3.1.5 Metodología y recursos didácticos.....	12
3.1.5.1 Materiales y recursos didácticos	13
3.1.6 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral.....	14
• 2º curso de EEBS.....	15
3.2.1 Objetivos específicos	15
3.2.2 Contenidos específicos.....	15
3.2.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	16
3.2.3 Evaluación.....	16
3.2.3.2 Nivel mínimo exigible.....	17
3.2.4 Criterios de calificación.....	18
3.2.5 Metodología y recursos didácticos.....	19
3.2.5.1 Materiales y recursos didácticos.....	20
3.2.6 Repertorio orientativo.....	20
3.2.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEBS (2º curso)	21

• 3º curso de EE BB	22
3.3.1 Objetivos específicos.	22
3.3.2 Contenidos secuenciados por trimestres.	22
3.3.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.	23
3.3.3 Evaluación.	23
3.3.3.2 Nivel mínimo exigible.....	24
3.3.4 Criterios de calificación.	25
3.3.5 Metodología y recursos didácticos.	26
3.3.5.1 Materiales y recursos didácticos	26
3.3.6 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral.	27
3.3.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE BB (3º curso).....	28
• 4º curso de EE BB	28
3.4.1 Objetivos específicos.	28
3.4.2 Contenidos secuenciados por trimestres.	29
3.4.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.	29
3.4.3 Evaluación.	30
3.4.3.2 Nivel mínimo exigible.....	30
3.4.4 Criterios de calificación.	31
3.4.5 Metodología y recursos didácticos.	32
3.4.5.1 Materiales y recursos didácticos	33
3.4.6 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral.	33
3.4.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE BB (4º curso).....	34
3.4.8 Prueba de acceso a 1º de EE PP.....	35
4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
• 1º curso de EE PP	36
4.1.1 Objetivos específicos.	36

4.1.2	Contenidos específicos.....	37
4.1.2.1	Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	37
4.1.3	Evaluación.....	38
4.1.3.2	Nivel mínimo exigible.....	38
4.1.4	Criterios de calificación.....	40
4.1.5	Metodología y recursos didácticos.....	41
4.1.5.1	Materiales y recursos didácticos.....	41
4.1.6	Repertorio orientativo.....	42
• 2º curso de EEPP		43
4.2.1	Objetivos específicos.....	43
4.2.2	Contenidos específicos.....	44
4.2.2.1	Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	44
4.2.3	Evaluación.....	44
4.2.3.2	Nivel mínimo exigible.....	45
4.2.4	Criterios de calificación.....	46
4.2.5	Metodología y recursos didácticos.....	47
4.2.5.1	Materiales y recursos didácticos.....	48
4.2.6	Repertorio orientativo.....	49
4.2.7	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (2º curso)	50
• 3º curso de EEPP		50
4.3.1	Objetivos específicos.....	50
4.3.2	Contenidos específicos.....	51
4.3.2.1	Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	51
4.3.3	Evaluación.....	52
4.3.3.1	Criterios de Evaluación.....	52
4.3.4	Criterios de calificación.....	53

4.3.5	Metodología y recursos didácticos.....	54
4.3.5.1	Materiales y recursos didácticos.....	55
4.3.6	Repertorio orientativo.....	56
4.3.7	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (3º curso)	57
· 4º curso de EEPP.....		57
4.4.1	Objetivos específicos.....	57
4.4.2	Contenidos específicos.....	57
4.4.2.1	Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	58
4.4.3	Evaluación.....	59
4.4.4	Criterios de calificación.....	60
4.4.5	Metodología y recursos didácticos.....	61
4.4.5.1	Materiales y recursos didácticos	62
4.4.6	Repertorio orientativo.....	63
4.4.7	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (4º curso)	64
· 5º curso de EEPP		65
4.5.1	Objetivos específicos.....	65
4.5.2	Contenidos específicos.....	66
4.5.2.1	Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.....	66
4.5.3	Evaluación.....	66
4.5.3.1	Criterios de Evaluación.....	67
4.5.3.2	Nivel mínimo exigible.....	67
4.5.4	Criterios de calificación.....	68
4.5.5	Metodología y recursos didácticos.....	69
4.5.5.1	Materiales y recursos didácticos.....	70
4.5.6	Repertorio orientativo.....	71
4.5.7	Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (5º curso)	72

• 6º curso de EEPP	72
4.6.1 Objetivos específicos.	72
4.6.2 Contenidos específicos.	73
4.6.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.	73
4.6.3 Evaluación.....	74
4.6.3.1 Criterios de Evaluación.....	74
4.6.3.2 Nivel mínimo exigible.	74
4.6.4 Criterios de calificación.	75
4.6.5 Metodología y recursos didácticos.....	76
4.6.5.1 Materiales y recursos didácticos	77
4.6.6 Repertorio orientativo.....	78
4.6.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (6º curso)	79
7. BIBLIOGRAFÍA	80

1. PROFESORADO.

Javier B. Estudillo Ramón.

Antonio Torres López.

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

A grandes rasgos y según nuestra normativa vigente, las EE.BB pretenden la formación integral de la persona a través del aprendizaje y la experiencia de la música.

En esta etapa se formarán los aspectos básicos dirigidos hacia el desarrollo de este arte. El carácter lúdico, que predominará en esta etapa, deberá al mismo tiempo aportar los conocimientos y las actitudes necesarias para poder desarrollar en el alumnado una serie de destrezas en el dominio instrumental. Destrezas que a su vez no solo serán necesarias para alcanzar otros objetivos, como el de formar a la persona en el ámbito social, o la práctica en grupo entre otras, sino que también serán necesarias para la superación permanente del alumnado, manteniendo de esta forma las ganas por seguir aprendiendo, así como la motivación suficiente para empezar un largo camino de aprendizaje y disfrute simultáneo.

Tan solo resaltar que básico hace referencia al comienzo y a la base sobre la que se fundamentarán los pilares para la construcción posterior de un gran proyecto, que encontrará su desarrollo y perfeccionamiento en las EE.PP. Por esto la paciencia y perseverancia sobre **la calidad en la consecución de los objetivos, será lo que fundamente la presente programación y la actividad docente en su conjunto.**

3. ENSEÑANZAS BÁSICAS

• 1º curso de EE.BB

3.1.1 Objetivos específicos.

1. Iniciar en el desarrollo de los elementos básicos de la técnica, comprendidos en cuatro apartados: respiración, embocadura, articulación y mecánica. Así como aspectos relacionados con ella como los hábitos posturales y la relajación.
2. Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental y el Lenguaje Musical, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado.

3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal, para superar el nivel.
6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave: (*)

- conseguir un **sonido**, emisión y articulación de calidad, con la suficiente soltura, flexibilidad, control y conocimiento de la mecánica y de la afinación, para interpretar el repertorio propuesto con el suficiente control y calidad. Todo esto posibilitará la **precisión rítmica** y también el **desarrollo artístico musical**.

Por otro lado, también se considerarán como claves para conseguir esto:

- La adquisición de una correcta postura corporal y su relación con el instrumento
- Practicar y dominar la relajación y el autocontrol durante la interpretación.
- Conseguir y mantener la motivación suficiente en el alumnado para adquirir un hábito de estudio correcto, que le posibilite superar continuamente su nivel.
- Cultivar la audición y el canto como fomento de las capacidades artísticas, así como experimentar e iniciar en la práctica de conjunto, y la improvisación, por medio de grupos instrumentales y con medios tecnológicos.

(*) este objetivo clave se adaptará a toda la etapa correspondiéndose a cada uno de los niveles del curso.

3.1.2 Contenidos específicos.

1. Trabajo técnico de base y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado.
2. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos, necesarios para la interpretación del repertorio.
3. Iniciación hacia el conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio. El orden y herramientas.
4. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
5. La motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto.

6. la concertación y relajación, en el estudio personal-aula-audición pública.

3.1.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso. Los objetivos y contenidos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero]. Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

3.1.3 Evaluación. (*)

El tipo de evaluación a seguir será el de evaluación continua. Esta evaluación es esencialmente formativa, ofreciendo al profesorado indicadores sobre la evolución del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores en caso de no cumplirse los objetivos programados.

Este tipo de evaluación se desarrolla en tres estadios:

- Evaluación inicial-diagnóstica: Donde se detecta el nivel del alumnado.
- Evaluación continua-formativa: Donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación final-sumativa: Donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

(*) el tipo de evaluación será común a todas las enseñanzas por lo que solo será expuesto en el presente capítulo, resaltando en el resto de cursos tan solo los criterios de evaluación, y el nivel mínimo de cada curso.

Criterios de evaluación primer curso de primer ciclo de EEBS	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguído
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella,			

como el hábito postural, la concentración y la relajación).10%			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento y el L. Musical .10%			
c) Demostrar el conocimiento y uso de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio. 5%			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento. 5%			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras . 50%			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad, sobre un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza. 20%			

3.1.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas que alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad.
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua.
- La interacción con el instrumento y mecánica básica

Y también el conocimiento de las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del lenguaje: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumnado alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3 y 4.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como en las escalas de DoM, FaM y SibM adaptadas al nivel.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito.
- Interpretar con calidad sonora el repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

3.1.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (1) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (2) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (3) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (4) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

3.2.2 Metodología y recursos didácticos.

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La **imitación** será considerada como un principio metodológico de primer orden ya que a estas edades tienen la capacidad de imitar más desarrollada que la lógica y o lenguaje. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnos de 8-11 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.

- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

3.1.4.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder, atriles, afinador y metrónomo.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

3.1.5 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral.

El repertorio para el 1º curso de 1º ciclo de EE.BB quedaría de la siguiente forma.

El repertorio para el 1º curso de 1º ciclo de EE.BB quedaría de la siguiente forma.

Estudios:

LIBRO 1: “Quiero aprender a tocar el trombón” César Miguel

LIBRO 2: Polanco, R/Esteve. El Trombón. Ed. Piles

LIBRO 3: “Escuchar, leer y tocar”, Vol. 1, de Jasman&Kastelein.

Obras: (una a elegir)

1. “Pour le Trombone Préparatoire.

2. Dix pièces progressives avec accompagnement de piano de Pierre-Max Dubois.

Piezas: Adaptación de obras del repertorio musical andaluz:

Poema lírico “Una Noche en Granada”, segundo movimiento “Mujer Granaina” para sexteto de trombones. Adaptaciones del repertorio popular andaluz.

	LIBRO 1	LIBRO 3	LIBRO 2	OBRAS
1º trimestre	Pág. 1-14	UNI. 1-7. 1-11	POS.1º	-
2º trimestre	Pág. 15 - 36	UNI. 8-15	POS.1º,2º,4º	-
3º trimestre	Pág. 36 - 50	UNI. 15-20	POS.4º y piezas	2.

• **2º curso de EE BB**

3.2.1 **Objetivos específicos**

- 1) Desarrollar los elementos básicos de la técnica del curso anterior, incidiendo en la calidad y la facilidad de ejecución, estarán comprendidos en cuatro apartados: respiración, embocadura, articulación y mecánica. Así como aspectos relacionados con ella como los hábitos posturales y la relajación.
- 2) Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental y el Lenguaje Musical, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado.
- 3) Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La memorización y repetición por imitación.
- 4) Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
- 5) Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal, para superar el nivel.
- 6) Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave: (*) ver punto 3.1.1

3.2.2 **Contenidos específicos.**

1. Desarrollo del trabajo técnico de base y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado.
2. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos, necesarios para la interpretación del repertorio.
3. desarrollo hacia conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas.
4. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
5. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación
6. la concertación y relajación, en el estudio personal-aula-audición pública. La sala de conciertos.

3.2.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y así de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso, guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

3.2.3 Evaluación.

(*) Ver punto 3.1.3 tipo de evaluación.

Criterios de evaluación segundo curso de primer ciclo de EE BB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguído
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento y el L. Musical .			
c) Demostrar el conocimiento y uso de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras .			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza			

3.2.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar para el final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad.
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua.
- La interacción con el instrumento y mecánica básica

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del lenguaje básico: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4 y 5.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas mp, mf y f.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como en las escalas de DoM, FaM, SibM, Mib M y Sol M adaptadas al nivel.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora al menos en las 5 primeras posiciones.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control básico de la afinación sobre el repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

3.2.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

1. Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
2. Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
3. A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
4. Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

3.2.5 Metodología y recursos didácticos.

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La imitación será considerada como un principio metodológico de primer orden ya que a estas edades tienen la capacidad de imitar más desarrollada que la lógica y o lenguaje. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnos de 8-11 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

3.2.5.1 Materiales y recursos didácticos.

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder, atriles, afinador y metrónomo.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

3.2.6 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral

El repertorio para el 2º curso de 1º ciclo de EE.BB quedaría de la siguiente forma.

Estudios:

LIBRO 1: Flexibilidad. PREAMBULE Pichaureau Alphonse Leduc

LIBRO 2 “Escuchar, leer y tocar”, Vol. 1, de Boerstoer&Kastelein.Ed. Haske.

LIBRO 3: Branimir Slokar V 1. MARK REIFT. The Scales.

Obras: (dos a elegir)

1. “ Le Grand Duc.....Dorsselaer
- 2.“Passeped”..... Pierre-Max Duboix.
- 3.“Pour le Promotion”..... Dorsselaer.
- 4..Air Noble”.....J Robers

Piezas: Adaptación de obras del repertorio musical andaluz:

Poema lírico “Una Noche en Granada”, segundo movimiento “Mujer Granaina” para sexteto de trombones. Adaptaciones del repertorio popular andaluz.

	LIBRO 1	LIBRO 2	LIBRO 3	OBRAS
1º trimestre	Ej. 1 al 21.lento	UNI 1 a 10	Pág.4 a 10	-
2º trimestre	Ej. 1 al 21.andante	UNI 1 a 15	Pág.10ª 15	3
3º trimestre	Ej. 1 al 21 Moderato	UNI 1 a 20	Pág.15 a21	4

3.2.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE.BB (2º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior**.

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.BB.

• **3º curso de EE BB**

3.3.1 Objetivos específicos.

1. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos básicos de la técnica del curso anterior a través del canto interno, incidiendo en la calidad y la facilidad de ejecución comprendidos en los cuatro apartados anteriores.
2. Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental, las agrupaciones musicales y el Lenguaje Musical, e interrelacionarlos para la iniciación hacia la técnica de interpretación de conjunto.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La memorización, repetición por imitación y el canto interno.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal, para superar el nivel.
6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave: (*) ver 3.1.1

3.3.2 Contenidos secuenciados por trimestres.

1. Desarrollo del trabajo técnico de base, a través del canto interno y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado.
2. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos, necesarios para la interpretación del repertorio de forma individual y en grupo.
3. desarrollo hacia conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas. El canto interno como instrumento principal
4. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
5. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación
6. la concertación y relajación, en el estudio personal-aula-audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

3.3.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso. Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso. Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

3.3.3 Evaluación.

(*) tipo de evaluación ver el punto 3.1.3

Criterios de evaluación primer curso de segundo ciclo de EEBS	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento y el L. Musical . Y saber aplicarlo sobre la interpretación individual y en grupo.			
c) Demostrar el conocimiento y uso de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras .			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza			

3.3.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar para el final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad.
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua.
- La interacción con el instrumento y mecánica básica

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del lenguaje básico: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5 y 6.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas mp, mf y f.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como en las escalas de DoM, FaM, SibM, Mib M, Sol M, ReM y LaM adaptadas al nivel.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora al menos en las 6 primeras posiciones. Iniciación del uso del transpositor.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control básico de la afinación sobre el repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

3.3.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (5) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (6) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (7) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (8) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

3.3.5 Metodología y recursos didácticos.

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La imitación será considerada como un principio metodológico de primer orden ya que a estas edades tienen la capacidad de imitar más desarrollada que la lógica y o lenguaje. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnos de 8-11 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

3.3.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas

del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

3.3.6 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral.

El repertorio para el 1º curso de 2º ciclo de EE.BB quedaría de la siguiente forma.

Estudios:

“Guía de actividades 1-4-6” para el alumno. (o ejercicios propuestos y diseñados individualmente por el profesor).

LIBRO 1: J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher

LIBRO 2: BranimirSlokar Mark reift. TheScales V1.

LIBRO 3: Ricardo Casero Flexibilidad V1

LIBRO 4: Endressen

Obras: (tres a elegir)

1. “Book of Easy Trombone Solos” of the Canadian Brass.

2. “Passepied”.

3. “Pour le TrombonePréparatoire.

4. Dixpiecesprogressivesavecacompagnement de piano de Pierre-Max Dubois.

5. Trombonaria J. Bgouquieres

Mínimo 2 obras.

Piezas: Adaptación de obras del *repertorio musical andaluz*:

Poema lírico “Una Noche en Granada”, segundo movimiento “Mujer Granaina” para sexteto de trombones. Adaptaciones del repertorio popular andaluz.

	LIBRO 1	LIBRO 2	LIBRO 3	LIBRO 4
1º trimestre	Pág. 1 a 10	Pág. 52 a 62	Flex. 1ª 10	-1 a 4
2º trimestre	pág. 10 a 20	Pág. 62 a 70	Flex. 1ª 15	4 a 8
3º trimestre	Pág. 20 a 23	Pág. 70 a 76	Flex. 1ª 20	8 a 12

3.3.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EE BB (3º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior**.

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.BB.

• 4º curso de EE BB

3.4.1 Objetivos específicos.

1. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos básicos de la técnica del curso anterior a través del canto interno, incidiendo en la calidad y la facilidad de ejecución comprendidos en los cuatro apartados anteriores.
2. Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental, las agrupaciones musicales y el Lenguaje Musical, e interrelacionarlos para el desarrollo básico de la técnica de interpretación de conjunto.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La concentración, relajación, la memorización, repetición por imitación y el canto interno.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel de acceso a EE.PP

6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave:

(*)ver 3.1.1

3.4.2 Contenidos secuenciados por trimestres.

1. Desarrollo del trabajo técnico de base a través del canto interno, y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado.
2. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Agrupaciones M.-Instrumento, necesarios para la interpretación del repertorio y la superación de la prueba de acceso.
3. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio, técnica de interpretación en grupo. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas. El canto interno como instrumento principal
4. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
5. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación.
6. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

3.4.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso. Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

3.4.3 Evaluación.

(*) Tipo de evaluación ver el punto 3.1.3

Criterios de evaluación segundo curso de segundo ciclo de EEBB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento y el L. Musical, acorde con las exigencias de la prueba de acceso.			
c) Demostrar el conocimiento y uso de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras.			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza			

3.4.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad.
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua.
- La interacción con el instrumento y mecánica básica

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del lenguaje básico: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5,6 y 7.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas p, mp, mf y f.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como en las escalas: Mayores hasta cuatro alteraciones # y b. y menores lam y rem.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control básico de la afinación sobre el repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

3.4.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (9) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (10) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (11) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (12) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente e información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

3.4.5 Metodología y recursos didácticos.

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La imitación será considerada como un principio metodológico de primer orden ya que a estas edades tienen la capacidad de imitar más desarrollada que la lógica y o lenguaje. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnos de 8-11 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.

- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

3.4.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Atriles grandes
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

3.4.6 Repertorio orientativo. Secuenciación trimestral.

El repertorio para el 2º curso de 2º ciclo de EE.BB quedaría de la siguiente forma.

Estudios:

“Guía de actividades 1-4-6” para el alumno. (o ejercicios propuestos y diseñados individualmente por el profesor).

LIBRO 1: J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher

LIBRO 2: 45 EXercices de Base Jerome Noulais.

DEPARTAMENTO: **Viento metal y percusión**

ESPECIALIDAD: **Trombón**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

LIBRO 3: *BranimirSlokar Mark ReiftThe Scales.*

LIBRO 4: *Ricardo Casero. flexibilidad V1.*

Obras:

1. Aprés Un Reve G. Faure.
2. Trombonaria J. Brouquieres.
3. Sang Till Lotta. J. Sandstrom.
4. Fleur de Coulisse J. Naulais.

Mínimo 2 Obras.

Piezas: Adaptación de obras del repertorio musical andaluz:

Poema lírico “Una Noche en Granada”, segundo movimiento “Mujer Granaina” para sexteto de trombones. Adaptaciones del repertorio popular andaluz.

	LIBRO 1	LIBRO 2	LIBRO 3	LIBRO4
1º trimestre	Pág. 20ª 25	EJ.1 al 3	Pág 78 a88	Tresillo Corcheas 1/3
2º trimestre	Pág. 25 a 30	EJ1 al 5	Pág 8898	Tresillo Corcheas2/3
3º trimestre	Pág. 30 a 35	EJ.1 al 9	Pág.80 a 98	Tresillo Corcheas3/3

3.4.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEBB (4º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior.**

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.BB.

DEPARTAMENTO: **Viento metal y percusión**

ESPECIALIDAD: **Trombón**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

3.4.8 Prueba de acceso a 1º de EEPP.

En este apartado nos remitiremos al trabajo de **nivel mínimo exigible del curso anterior.**

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 ACCESO a EE.PP Y EE.AA.SS .

4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

• 1º curso de EEPP

4.1.1 Objetivos específicos.

1. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos de la técnica del curso anterior, a través del canto interno como elemento guía y unificador, incidiendo en la calidad y la facilidad de ejecución, estos elementos estarán comprendidos en cuatro apartados: respiración, embocadura, articulación y mecánica. Así como aspectos relacionados con ella como son: los hábitos posturales y la relajación.
2. Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental y el Lenguaje Musical, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado de forma individual y en grupo.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La concentración, relajación, la memorización, repetición por imitación y el canto interno.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel.
6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave: (*)

- conseguir un **sonido**, emisión y articulación de calidad, con la suficiente soltura, flexibilidad, control y conocimiento de la mecánica y de la afinación, para interpretar el repertorio propuesto con el suficiente control y calidad. Todo esto posibilitará la **precisión rítmica** y también el **desarrollo artístico musical**.

Por otro lado, también se considerarán como claves para conseguir esto:

- Automatizar una correcta postura corporal y su relación con el instrumento
- Practicar y dominar la relajación y el autocontrol durante la interpretación.
- Conseguir y mantener la motivación suficiente en el alumnado para adquirir un hábito de estudio correcto, que le posibilite superar continuamente su nivel.

- Cultivar la audición y el canto como fomento de las capacidades artísticas, así como experimentar e iniciar en la práctica de conjunto, y la improvisación, por medio de grupos instrumentales y con medios tecnológicos.

(*) **este objetivo clave se adaptará a toda la etapa correspondiéndose a cada uno de los niveles del curso.**

4.1.2 **Contenidos específicos.**

1. Desarrollo del trabajo técnico de base a través del canto interno y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado. **Conocimiento de las diferentes articulaciones. (ligado, subrayado, stacato y acento). El doble picado.**
2. Trabajo de la flexibilidad, escalas mayores y menores, cromática, arpeggios e intervalos: por 2º y 3º.
3. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Banda/orquesta-Instrumento, necesarios para la interpretación del repertorio. **La Dinámica-tempo-carácter.**
4. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio, técnica de interpretación en grupo. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas. El canto interno como instrumento principal. **La corrección de la afinación e iniciación del transpositor.**
5. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
6. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación.
7. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

4.1.2.1 **Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.**

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso. Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero]. Así mismo, el orden y formulación de

los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

4.1.3 Evaluación

Criterios de evaluación primer curso de EE.PP	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
(* tipo de evaluación ver el punto 3.1.3)			
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento, orquesta/banda y el L. Musical, acorde con la exigencia del repertorio propuesto.			
c) Demostrar el conocimiento, uso y dominio de herramientas que le permitan adquirir <u>autonomía</u> personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras. Escalas M y m, cromática, arpeggios e intervalos (el transpositor y la afinación)			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza. Participación en el coro de trombones del centro.			

4.1.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad y estabilidad en la afinación del mismo
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua en articulaciones - . > y legato especial. Iniciación al doble picado.
- La interacción con el instrumento y mecánica. Posiciones alternativas del 2º, 3º y 4º armónico

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del código musical exigido por el repertorio: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5,6, 7 y 8.
- Adquirir una forma de articular clara sobre escalas, arpeggios e intervalos, picado y ligado. Con dinámicas pp, p, mp, mf y f. disminuyendo y crescendo.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como en las escalas :Mayores hasta seis alteraciones # y b. y sus relativos menores armónicas menores lam y rem.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor en el 2º armónico.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control de la afinación sobre el **nivel** repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

4.1.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

1. Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
2. Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
3. A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
4. Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

4.1.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La **imitación** seguirá siendo considerada como un principio metodológico de primer orden ya que a estas edades tienen aún la capacidad de imitar más desarrollada que la lógica y o el lenguaje. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnado de 11-17 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

4.1.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

4.1.6 Repertorio orientativo

El repertorio para el 1º curso de EE.PP quedaría de la siguiente forma.

Estudios:

1º EEPP	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher	28-40 (Págs. 22-25) 1-15 (Págs. 43-47)	1-17 (Págs. 29-34) 31-36 y 43-48 (Págs. 54-57)	41-50 (Págs. 25-28) 16-19 (Págs. 47-49)
LipSlurs (Nivel A)2006, Ithaca, NY 14851-0032 B.Edwards	Ej.1-4	Ej. 4-7	Ej.1-8
Douze Studies Paris, G. Billaudot.....G Manna.	Ej. 1-5	Ej. 6-9	Ej.10-12
Phrasing Studies , 1958 Rockville..... J.Cimera.	Ej. 1-12	Ej. 13-24	Ej.25-36
31 Studies for Trombone , Allen Ostander, New York 10016....M. Bleger	Ej. 1-2	Ej. 3-4	Ej. 5-6

Obra	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
6 Piezas P Lawrance	1-2	3-4	5-6
Sonata nº1 E. Galliard	1º,2º mov	2º3º,4ºmov	5º,6º mov
Sang till lotta J.Sandstrom	E. Técnico	Estilo.	Audición final

• **2º curso de EEPP**

4.2.1 Objetivos específicos.

1. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos de la técnica del curso anterior a través del canto interno como elemento guía y unificador, incidiendo en la calidad y la facilidad de ejecución, como novedad iniciaremos el estudio y ampliación del registro, y desarrollo de la velocidad en fusión a la evolución técnica
2. Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental, el Lenguaje Musical y Banda, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado de forma individual y en grupo.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La concentración, relajación, la memorización, repetición por imitación y el canto interno.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel.
6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave:

(*) ver 4.1.1

4.2.2 Contenidos específicos.

1. Desarrollo del trabajo técnico de base a través del canto interno y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado. **Conocimiento de las diferentes articulaciones. (ligado, subrayado, stacato y acento). El doble picado.**
2. Trabajo de la flexibilidad, escalas mayores y menores, cromática, arpeggios e intervalos: por 2º, 3º Y 4º.
3. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Banda/orquesta-Instrumento, necesarios para la interpretación del repertorio. **La Dinámica-tempo-carácter.**
4. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio, técnica de interpretación en grupo. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas. El canto interno como instrumento principal. **La corrección de la afinación e iniciación del transpositor.**
5. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
6. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación.
7. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

4.2.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso. Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

4.2.3 Evaluación

(*) tipo de evaluación ver el punto 3.1.3

Criterios de evaluación primer curso de EEBB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento, orquesta/banda y el L. Musical, acorde con la exigencia del repertorio propuesto.			
c) Demostrar el conocimiento, uso y dominio de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras. Escalas M y m, cromática, arpeggios e intervalos (el transpositor y la afinación). Doble picado.			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza. Participación en el coro de trombones del centro.			

4.2.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad **estabilidad en la afinación del mismo**
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua **en articulaciones - . . > y legato especial. Intecalando las mismas**
- La interacción con el instrumento y mecánica. **Posiciones alternativas del 2º, 3º, 4º y 5º armónico**

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del **código musical exigido por el repertorio**: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5,6, 7 y 8.
- Adquirir una forma de articular clara sobre escalas arpeggios e intervalos, picado y ligado. Con dinámicas pp, p, mp, mf y f. disminuyendo y crescendo, con desarrollo de la velocidad.
- Dominio de la mecánica las escalas: Mayores hasta siete alteraciones # y b. y sus relativos menores armónicas (menores lam, rem, sol m y dom).
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor combinado con el 2º armónico ascendente y descendente.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control de la afinación sobre el **nivel** repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

4.2.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (1) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (2) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (3) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (4) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

4.2.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La imitación seguirá siendo considerada como un principio metodológico de primer orden, aunque ya podremos ir comenzando con la comprensión lógica de conceptos. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnado de 11-17 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también suele encontrarse en una etapa de cambios significativos.. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

4.2.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

4.2.6 Repertorio orientativo

El repertorio para el 2º curso de EE.PP quedaría de la siguiente forma.

Estudio	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher	19-25 (Págs. 35-37) 22-24 (Págs. 50-51)	26-31 (Págs. 37-39) 37-42 (Págs. 55-56)	32-38 (Págs. 40-42) 49-54 (Págs. 57-58)
LipSlurs(NivelB) 2006, Ithaca, NY 14851-0032 B.Edwards	Ej.8-11	Ej.11-15	Ej.8-15
Phrasing Studies, 1958 Rockville J. Cimera.	Ej. 37-48	Ej. 48-60	-
Melodious Etudes Trombone. Carl Fischer. ROCHUT, J.	-	-	Ej. 1-6
31 Studies for Trombone, A.Ostander, NY 10016...M. Bleger	Ej. 7-11	Ej. 12-16	Ej. 16-20

Obras: 3 a elegir.

6 Piezas.....P Lawrance

Sonata nº1 E. Galliard

Sonata D dur.....A Caldara

Salve Maria.....S. Mercadante

Trombonaria. Brouquieres, J.

PLEINT VENT,.....JérômeNaulais

4.2.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (2º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior.**

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.PP.

• 3º curso de EEPP

4.3.1 Objetivos específicos.

1. Coordinar y automatizar el dominio de los elementos de la técnica del curso anterior. Así como aspectos relacionados con ella como los hábitos posturales y la relajación.
2. Adquirir los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la técnica instrumental y el resto de materias, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado de forma individual y en grupo.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La concentración, relajación, la memorización, repetición por imitación y el canto interno.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel.

6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave:

(*) ver 4.1.1

4.3.2 Contenidos específicos.

1. Desarrollo del trabajo técnico de base a través del canto interno y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado. **Conocimiento y dominio de las diferentes articulaciones. (combinación de las diferentes formas de ligar y el doble picado).**
2. Trabajo de la flexibilidad, escalas mayores y menores, cromática, arpeggios e intervalos: por 3º, 4º y 5º.
3. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Banda/orquesta-Instrumento, necesarios para la interpretación del repertorio. **La Dinámica-tempo-carácter.**
4. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio, técnica de interpretación en grupo. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas. El canto interno como instrumento principal. **La corrección de la afinación e iniciación del transpositor.**
5. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
6. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación.
7. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

4.3.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

4.3.3 Evaluación

(*) tipo de evaluación ver el punto 3.1.3

4.3.3.1 Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación primer curso de EEBB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento, orquesta/banda y el L. Musical, acorde con la exigencia del repertorio propuesto.			
c) Demostrar el conocimiento, uso y dominio de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras. Escalas M y m, cromática, arpeggios e intervalos (el transpositor y la afinación en diferentes dinámicas)			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza. Participación en el coro de trombones del centro.			

4.3.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad **estabilidad en la afinación del mismo**

- El dominio de la articulación y la acción de la lengua **en articulaciones - . > y legato especial. A velocidad moderada**
- La interacción con el instrumento y mecánica. **Posiciones alternativas del 2º,3º,4º y 5º armónico**

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del **código musical exigido por el repertorio**: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 1,2,3,4,5,6, 7 y 8. Iniciación al registro pedal y el doble picado.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas pp, p, mp, mf y f. disminuyendo y crescendo a velocidad moderada.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como en las escalas: Mayores hasta siete alteraciones # y b. y sus relativos menores armónicas menores lam ,rem ,solm, dom ,fam ,solbm.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor conexión del pedal con el 2º armónico.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control de la afinación sobre el **nivel** repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

4.3.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (1) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (2) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (3) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (4) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

4.3.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La **imitación** seguirá siendo considerada como un principio metodológico de primer orden ya que a estas edades tienen aún la capacidad de imitar más desarrollada que la lógica y o lenguaje. La imitación le permitirá al alumno poder **experimentar** los procedimientos rápidamente mediante la observación, para poder más tarde inducirle hacia el método científico: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación, análisis y así finalmente poder **extraer sus propias conclusiones** ante cualquier dificultad.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnado de 11-17 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

4.3.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

4.3.6 Repertorio orientativo

El repertorio para el 3º curso de EE.PP quedaría de la siguiente forma.

Estudio	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher	1 (Págs.139) 77-81 (Págs. 197-198) 1-15 (Pág. 64-67)	2 (Págs.140) 10-11 (Pág. 177-178) 82-86 (Pág. 198-199) 17-21 (Pág. 67-68)	3 (Págs.141) 12-13 (Pág. 178) 87-90 (Págs. 199-200) 23-27 (Pág. 69-70)
LipSlurs (Nivel C)2006, Ithaca, NY 14851-0032B.Edwards	Ej.16-19	Ej.20-22	Ej.16-23
Melodious Etudes Trombone. Carl Fischer. ROCHUT, J.	Ej. 7-12	Ej. 13-18	Ej. 19-24
31 Studies for Trombone , Allen Olander, New York 10016.....M. Bleger	Ej. 30-31	-	-
40 Etüden für Zugposaune , Editio Supraphon, Praha 1982.....F. Vovaron	Ej. 1-3	Ej. 4-9	Ej. 10-15

Obras: 3 a elegir

Salve María.....S. Mercadante

Trombonaria.....Brouquieres, J.

PLEINT VENT,.....Jérôme Naulais

Sonata nº 5.....Vivaldi, A

4.3.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (3º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior**.

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.PP.

• 4º curso de EEPP

4.4.1 Objetivos específicos.

1. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos de la técnica trabajados en el curso anterior
2. Adquirir y relacionar los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la el resto de materias, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado de forma individual y en grupo.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La eficacia en el estudio como síntesis.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel.
6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave:

(*) ver 4.1.1

4.4.2 Contenidos específicos.

1. Desarrollo del trabajo técnico de base a través del canto interno y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado. **Conocimiento y dominio de las diferentes articulaciones. (combinación de las diferentes formas de ligar y el doble y triple picado).**
2. Trabajo de la flexibilidad, escalas y arpeggios mayores y menores, cromática, e intervalos: por 3º, 4º, 5º y 6º.

3. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Banda/orquesta-Instrumento y armonía, necesarios para la interpretación del repertorio. **La Dinámica-tempo-carácter, recursos contemporáneos.**
4. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio, técnica de interpretación en grupo. El orden y herramientas enfocadas a la resolución de problemas. El canto interno como instrumento principal. **La corrección de la afinación e iniciación del transpositor.**
5. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
6. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Iniciación a la improvisación.
7. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

4.4.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

4.4.3 Evaluación

(*) ver apartado 4.1.3

4.4.3.1 Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación primer curso de EEBB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento, orquesta/banda/M.Cámara y Armonial, acorde con la exigencia del repertorio propuesto.			
c) Demostrar el conocimiento, uso y dominio de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Estudios y obras. Escalas M y m, cromática, arpeggios e intervalos (el transpositor y la afinación)			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes culturas incluyendo la de inspiración andaluza. Participación en el coro de trombones del centro.			

4.4.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad **estabilidad en la afinación del mismo**
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua **en articulaciones - . > y legato especial, doble y triple a velocidad moderada.**

- La interacción con el instrumento y mecánica. **Posiciones alternativas del 2º hasta el 6º armónico**

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del **código musical exigido por el repertorio**: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5,6, 7 y 8.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas pp, p, mp, mf y f. disminuyendo y crescendo. Flatterzunge.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como de todas las escalas Mayores y menores.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor y conexión con el registro pedal.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control de la afinación sobre el **nivel** repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

4.4.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (1) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%

- (2) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (3) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (4) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

4.4.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La metodología estará a partir de aquí hacia el descubrimiento y la formación del conocimiento por parte del alumno, hacia la investigación constante el valor de la constancia y la perseverancia, como clave en el perfeccionamiento.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnado de 11-17 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

4.4.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

4.4.6 Repertorio orientativo

El repertorio para el 4º curso de EE.PP quedaría de la siguiente forma.

Estudio	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher	4-5 (Págs. 142-145) 61-63 (Págs. 50-61) 14-16 (Pág. 179) 81-83 (Pág. 198) 29-33 (Pág. 70-71)	6 (Págs. 146) 64-66 (Págs. 61) 12-14 (Pág. 178-179) 36-40 (72-73)	7 (Págs. 146) 67 (Pág. 62) 44-48 (74-75)
40 Etüden für Zugposaune , Ed. Supraphon, Praha 1982.....F. Vovaron	Ej. 23-28	Ej. 29-33	Ej. 23-33
LipSlurs 2006, Ithaca, NY 14851-0032 B. Edwards	D	D	D
G. M. Bordogni Complete Vocalises Edited by M. Mulcahy Encore Music Publisher	Ej. 18,21,23	Ej. 25,28,30	Ej. 32,34,37

Obras:

Romanza.JORGENSEN, A

Andante and Allegro... BARAT, J. E.

Concertino en sib M.... SACHSE, E.

DEPARTAMENTO: **Viento metal y percusión**

ESPECIALIDAD: **Trombón**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

4.4.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (4º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior.**

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.PP

• 5º curso de EEPP

4.5.1 Objetivos específicos.

1. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos de la técnica trabajados en el curso anterior. el registro agudo y pedal.
2. Adquirir y relacionar los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la el resto de materias, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado de forma individual y en grupo.
3. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La eficacia y el perfeccionamiento.
4. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
5. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel.
6. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave:

- conseguir un **sonido**, emisión y articulación de calidad, con la suficiente soltura, flexibilidad, control y conocimiento de la mecánica y de la afinación, para interpretar el repertorio propuesto con el suficiente control y calidad y sentido artístico. Todo esto posibilitará la **precisión rítmica** y también el **desarrollo artístico musical**.

Por otro lado, también se considerarán como claves para conseguir esto:

- Automatizar una correcta postura corporal y su relación con el instrumento
- Practicar y dominar la relajación y el autocontrol durante la interpretación.
- Conseguir y mantener la motivación suficiente en el alumnado para adquirir un hábito de estudio correcto, que le posibilite superar continuamente su nivel.
- Cultivar la audición y el canto como fomento de las capacidades artísticas, así como experimentar e iniciar en la práctica de conjunto, y la improvisación, por medio de grupos instrumentales y con medios tecnológicos.

4.5.2 **Contenidos específicos.**

1. Dominio y sistematización de la técnica, y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado.
2. Trabajo de la flexibilidad, escalas y arpeggios mayores y menores, cromática, e intervalos: por 3º, 4º, 5º, 6 y 7º. Desarrollo de la velocidad.
3. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Banda/orquesta/Instrumento/ historia y armonía, necesarios para la interpretación del repertorio. **La Dinámica-tempo-carácter. El estilo.**
4. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio enfocada al perfeccionamiento. La paciencia y la perseverancia.
5. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
6. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Aplicar los conocimientos de armonía hacia la improvisación.
7. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

4.5.2.1 **Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.**

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

4.5.3 **Evaluación**

(*) tipo de evaluación, ver apartado 4.1.3

4.5.3.1 Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación primer curso de EEBB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento y el resto de materias, acorde con la exigencia del repertorio propuesto.			
c) Demostrar el conocimiento, uso y dominio de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Apartado técnico de Arbans.			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad con capacidad comunicativa, un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes estilos incluyendo la de inspiración andaluza. Participación en el coro de trombones del centro.			

4.5.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad **y estabilidad en la afinación del mismo**
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua **en articulaciones - . >marcato y legato especial, doble y triple a velocidad moderada.**
- La interacción con el instrumento y mecánica. **Posiciones alternativas del 2º hasta el 7º armónico**

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.

- Dominar los elementos básicos del **código musical exigido por el repertorio**: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5,6, 7 y 8.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas pp, p, mp, mf, f, ff y sfz. disminuyendo y crescendo.Flatterzunge.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como de todas las escalas Mayores y menores.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor y conexión con el registro pedal.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control de la afinación sobre el **nivel** repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

4.5.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PUBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (1) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (2) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%
- (3) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25%y obras 25%.
- (4) Actitudes: referentes al ámbito personal y al de estudio individual.10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

4.5.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La metodología estará a partir de aquí hacia el descubrimiento y la formación del conocimiento por parte del alumno, hacia la investigación constante el valor de la constancia y la perseverancia, como clave en el perfeccionamiento.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnado de 11-17 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.

- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

4.5.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

4.5.6 Repertorio orientativo

El repertorio para el 5º curso de EE.PP quedaría de la siguiente forma.

Estudio	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher	28-34 (Págs. 154-156) 18-20 (Pág. 180) 101-103 (Pág. 87) 1-2 (Pág. 88)	35-40 (Págs. 156-158) 104-106 (Pág. 87) 3 (Pág. 89)	41-47 (Págs. 158-160) 107-109 (Pág. 87) 4 (Pág. 89)
LipSlurs (NivelE)2006, Ithaca, NY 14851-0032.... B.Edwards	D-E	E	E
G. M. Bordogni Complete Vocalises Edited by M. Mulcahy Encore Music Publisher	42,45,47	Ej. 48,50,51	Ej. 52,54,56
40 Etüden für Zugposaune , Ed. Supraphon, Praha 1982.....F. Vovaron	Ej. 34-40		-

Obras:

- Sonata en sol mMARCELLO, B
- Morceau Symphonique.. GUILMANT, A
- CONIERTO Nº 1..... BLAZEVIK
- APPLES ET MIRAGE.....NAULAI

DEPARTAMENTO: **Viento metal y percusión**

ESPECIALIDAD: **Trombón**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

4.5.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (5º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior**.

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.PP

• 6º curso de EEPP

4.6.1 Objetivos específicos.

7. Desarrollar y automatizar el dominio de los elementos de la técnica trabajados en el curso anterior. el registro contra agudo y pedal.
8. Adquirir y relacionar los conocimientos necesarios sobre cuestiones relacionadas con la el resto de materias, que faciliten el desarrollo técnico e interpretativo del alumnado de forma individual y en grupo.
9. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y continuados, incidiendo en el orden y sus herramientas de estudio y nuevas técnicas en función al desarrollo físico y cognitivo del alumno. La eficacia y el perfeccionamiento.
10. Fomentar una actitud positiva en el aula, basada en el respeto hacia profesores y compañeros. Dar a conocer las normas del centro y respeto de las instalaciones, y hacer cumplirlas.
11. Trabajar un repertorio mínimo, que le permita desarrollar el grado de autonomía personal y en grupo, para superar el nivel.
12. Participar en las audiciones públicas trimestrales, propuestas por la especialidad y el departamento, y a la asistencia a conciertos o actos culturales programados por el centro.

Objetivo clave:

- conseguir un **sonido**, emisión y articulación de calidad, con la suficiente soltura, flexibilidad, control y conocimiento de la mecánica y de la afinación, para interpretar el repertorio propuesto con el suficiente control y calidad y sentido artístico. Todo esto posibilitará la **precisión rítmica** y también el **desarrollo artístico musical**.

Por otro lado, también se considerarán como claves para conseguir esto:

- Automatizar una correcta postura corporal y su relación con el instrumento
- Practicar y dominar la relajación y el autocontrol durante la interpretación.
- Conseguir y mantener la motivación suficiente en el alumnado para adquirir un hábito de estudio correcto, que le posibilite superar continuamente su nivel.

- Cultivar la audición y el canto como fomento de las capacidades artísticas, así como experimentar e iniciar en la práctica de conjunto, y la improvisación, por medio de grupos instrumentales y con medios tecnológicos.

4.6.2 Contenidos específicos.

1. Dominio y sistematización de la técnica, y su aplicación sobre la interpretación musical del repertorio programado.
2. Trabajo de perfeccionamiento de la técnica y de los elementos expresivos, así como el de la velocidad exigida por el programa y la prueba de acceso
3. Aplicación e interrelación de los conocimientos teórico-prácticos del L.Musical-Banda/orquesta-Instrumento, armonía, literatura e historia, necesarios para la interpretación del repertorio.
4. Conocimiento y desarrollo de la técnica de estudio enfocada al perfeccionamiento. La paciencia y la perseverancia.
5. Fomento del respeto de las normas del centro y el aula. El respeto, tolerancia y la igualdad.
6. la motivación. Fomento de la creatividad y el espíritu emprendedor hacia el trabajo y la superación del programa propuesto. Aplicar los conocimientos de armonía hacia la improvisación.
7. la concertación y relajación, en el estudio persona hacia el aula y la audición pública. La sala de conciertos y el protocolo de concierto.

4.6.2.1 Secuenciación trimestral de los contenidos específicos.

El abordaje de los contenidos estará sujeto a la evolución individual del alumnado, por lo que su secuenciación trimestral estará también supeditada a la superación diaria del repertorio propuesto para el curso.

Esto viene justificado por el hecho de que el aprendizaje instrumental, es de carácter sumativo y se necesita de la adquisición de unas destrezas, conocimientos y actitudes para superar un nivel, y de esta manera poder seguir construyendo y desarrollando sobre ellos.

Por todo esto la secuenciación orientativa por trimestres, se realizará sobre el apartado de repertorio del curso.

Los objetivos planteados para el curso guardan coherencia con los especificados en la normativa vigente [Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Así mismo, el orden y formulación de los objetivos y contenidos propuestos nos permiten comprobar la relación y coherencia lógica que ha de existir entre ellos de una forma lineal.

4.6.3 Evaluación

(*) tipo de evaluación ver apartado 4.1.3

4.6.3.1 Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación primer curso de EEBB	Nivel de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
a) Mostrar cierto grado de control sobre los elementos fundamentales de la técnica e interpretación requeridos por el repertorio propuesto acorde con el nivel (así como todo aquello que incida directamente sobre ella, como el hábito postural, la concentración y la relajación).			
b) Adquirir el conocimiento suficiente sobre el desarrollo instrumental, en lo referente a la técnica del instrumento y el resto de materias, acorde con la exigencia del repertorio propuesto.			
c) Demostrar el conocimiento, uso y dominio de herramientas que le permitan adquirir autonomía personal en el estudio.			
d) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, así como por el cuidado y mantenimiento del instrumento.			
e) Demostrar soltura y fluidez suficiente, tanto en el aspecto técnico como del lenguaje musical sobre la interpretación del repertorio exigido por el nivel. Apartado técnico de Arbans.			
f) mostrar cierto dominio sobre la Interpretación en público con autocontrol y seguridad con capacidad comunicativa, un repertorio adaptado que comprenda obras de diferentes estilos incluyendo la de inspiración andaluza. Participación en el coro de trombones del centro.			

4.6.3.2 Nivel mínimo exigible.

Las capacidades mínimas a alcanzar al final del curso vendrán determinadas por la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes, que permitan abordar el siguiente curso sin dificultades añadidas.

Por lo tanto, el alumnado ha de alcanzar al menos cierto grado de comprensión en torno a los siguientes procedimientos:

- La formación del flujo de aire constante.
- La formación y control de la embocadura para conseguir un sonido de calidad **estabilidad en la afinación del mismo**
- El dominio de la articulación y la acción de la lengua **en articulaciones - . >marcato y legato especial, doble y triple a velocidad moderada.**
- La interacción con el instrumento y mecánica. **Posiciones alternativas del 2º hasta el 7º armónico**

Y también conocer las herramientas básicas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas serán:

- Hábito diario y ordenado de estudio.
- Conocer prácticas y alternativas eficaces a resolución de problemas.
- Dominar los elementos básicos del **código musical exigido por el repertorio**: lectura, rítmica y entonación.

Las anteriores herramientas y contenidos permitirán al alumno alcanzar los siguientes **objetivos mínimos**:

- Conseguir una emisión y sonido preciso y de calidad, sobre los sonidos de los armónicos 2,3,4,5,6, 7 y 8.
- Adquirir una forma de articular clara sobre notas repetidas, picado y ligado. Con dinámicas pp, p, mp, mf, f, ff y sfz. disminuyendo y crescendo.Flatterzunge.
- Dominio de la mecánica en las series de posiciones trabajadas en el curso, así como de todas las escalas Mayores y menores, arpegios e intervalos.
- Desarrollo de la flexibilidad en este ámbito, con calidad sonora en las 7 posiciones. Desarrollo del uso del transpositor y conexión con el registro pedal.
- Interpretar con calidad sonora, claridad en la articulación, y control de la afinación sobre el **nivel** repertorio propuesto.

En resumen, ha de demostrar una clara solvencia para alcanzar estos objetivos mínimos, conociendo cuáles son sus carencias y el modo de superarlas. Ya que la aplicación de los mínimos exigibles sólo se hará en aquellos casos que, por alguna circunstancia especial, le hayan impedido la consecución correcta de los objetivos de forma procedimental, y en ningún caso se aplicarán por falta de práctica o implicación en el aprendizaje.

4.6.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se dividirán en dos grandes bloques y cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %
- ASISTENCIA A CLASE, ACTITUD Y AUDICIÓN PÚBLICA: 30 %

Atendiendo al objetivo clave del curso, y como síntesis de todo lo desarrollado acorde con el proceso de formación, se calificará sobre cuatro apartados:

- (1) Elementos esenciales de la música: Sonido-Ritmo-Interpretación artística.10%
- (2) Conocimientos: relativos a la práctica instrumental y al resto de asignaturas curriculares que cursa.10%

- (3) A la realización y superación del nivel requerido por el repertorio propuesto: estudios 25% y obras 25%.
- (4) **Actitudes:** referentes al ámbito personal y al de estudio individual. 10%. Que como síntesis comprenderá también un apartado de audición pública 20%, en la que se evaluará tanto su preparación individual, como el trabajo con el grupo instrumental correspondiente.

Este seguimiento se realizará en la plataforma Seneca, a la cual tendrán acceso los tutores legales del alumnado, para su seguimiento permanente y como información de sus logros y dificultades.

El profesorado aplicará estos criterios de calificación teniendo en cuenta lo siguiente:

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al **60 %** de las clases.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

4.6.5 Metodología y recursos didácticos

La metodología específica para el tratamiento de estas unidades estará acorde con los principios metodológicos establecidos en el currículo, teniendo un carácter **integrador** basado en el respeto la tolerancia y la igualdad. Tratará la utilización de **medios innovadores** y tecnológicos propiciando el aprendizaje por medio del descubrimiento, desarrollando así la autonomía en la propia resolución de problemas.

Partiremos de los **conocimientos previos y las experiencias** del alumnado, conectando estos con los nuevos conceptos y habilidades a desarrollar, ya que solo construyendo de una forma lógica, progresiva y ordenada **dotaremos de significado a nuestras enseñanzas**.

La metodología estará a partir de aquí hacia el descubrimiento y la formación del conocimiento por parte del alumno, hacia la investigación constante el valor de la constancia y la perseverancia, como clave en el perfeccionamiento.

Para concluir decir que la metodología más apropiada a utilizar vendrá determinada por las **particularidades individuales** de cada persona y se ha de adaptar a estas en lo que se refiere a:

- Edad: alumnado de 11-17 años generalmente, ser conocedores de sus intereses y actitudes, nos descubrirán la mejor forma de enseñar para mantener su motivación.
- Desarrollo físico: también este aspecto determinará la realización de diversas actividades, las cuales han de adaptarse a sus condiciones físicas, con el fin de no provocar ninguna situación de discriminación por sus condiciones físicas.
- Desarrollo cognitivo: su intelecto también se encuentra en una etapa de cambios significativos. Las diferencias entre los integrantes del grupo aquí, pueden ser significativas. Su entorno, vivencias y experiencias son el punto de partida, por lo que fijar un denominador común en cuanto a nuestra forma de expresarnos, será primordial para hacer llegar a todo el alumnado nuestras enseñanzas.

4.6.5.1 Materiales y recursos didácticos

El empleo de materiales en la actuación pedagógica será un apoyo eficaz para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Disponemos de un aula con ventilación adecuada que favorezca la concentración del alumno, un mobiliario adecuado de sillas y mesas que se adapten a las necesidades físicas del alumnado por su edad, espejo, alfombra para amortiguar las caídas en la realización de juegos, así como los siguientes medios más específicos:

- Recursos TIC: ordenador portátil, altavoces y proyector, software de editor de partituras
- Recursos instrumentales: trombón de tubería estrecha y tubería ancha, diferentes modelos y tamaños de boquillas, afinador y metrónomo.
- Accesorios: esterillas, visualizador, bola de pilates, lip-cam, gomas elásticas para estiramientos, espirómetros, breathbuilder.
- Materiales fungibles: papel pautado, folios, lápices de colores.
- En cuanto a las fotocopias, insistir en la prohibición legal de su exhibición pública tanto en recitales como exámenes, quedando sólo permitido su uso privado para preservar su conservación.

• **4.6.6 Repertorio orientativo**

El repertorio para el 6º curso de EE.PP quedaría de la siguiente forma.

Estudios	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
J.B. Arban Complete Method (J. Alessi Edition) Encore Music Publisher	1-2 (Págs. 323-325) 48-49 (Pág. 161-162)	3-4 (Págs.326-329) 50-51 (Pág. 163-164)	5-6 (Págs. 330-332) 54-55 (Págs. 167-168)
LipSlurs (Nivel F) 2006, Ithaca, NY 14851-0032 B.Edwards	Nivel f	Nivel f	Nivel f
G. M. Bordogni Complete Vocalises Edited by M. Mulcahy Encore Music Publisher	Ej. 57	Ej. 58	Ej. 59
10 Caprichos M. Blegier	Ej. 9-10	-	-

Obras: 3 a elegir

GUILMANT, A.:Morceau Symphonique.

BLAZEVICHCONCIERTO Nº 1.

NAULAIS.....APPLES ET MIRAGE.

SULEK, S.:SONATA "VOX .GABRIELI".

DAVID, F.:..... CONCIERTO.

MARCELLO, B.: SONATA EN LA M.

WAGENSEIL G.C..... CONCIERTO

Repertorio complementario o alternativo para EE.PP:

- Ejercicios diarios Ricardo Casero.
- Singintrombone..... Charles Vernon.

DEPARTAMENTO: **Viento metal y percusión**

ESPECIALIDAD: **Trombón**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Instrumento Principal**

- The Thongue level Trombone..... Claude Gordon.
- Doo-Dlee. Bob M. Chessny.
- Escalas Muller
- Advanced Lip Flexibilities Charles Colins.
- El-Cuerpo-Del-Musico Badalona 2010 JaumeRosetiLlobet y George Odam
- 25 estudios de legato.....Bordogni.(diferentes claves)
- Escalas tonic-dominant.....Alan Baer

4.6.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (6º curso)

En este apartado nos remitiremos al de **nivel mínimo exigible del curso anterior**.

Especificando el repertorio en el ANEXO 1 de ACCESO A DISTINTOS CURSOS DE PRIMERO DE EE.PP.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BENTERFA, M. (2015). El punto de vibración. Recuperado de <http://documents.tips/download/link/maurice-benterfa-el-punto-de-vibracion>
- CESAR MIGUEL MARTÍN. (2015) Quiero tocar el trombón. Madrid: Quiero tocar el violín S.L
- DALIA CIRUGEDA, G. (2004). Como superar la ansiedad escénica en músicos: un método eficaz para dominar los nervios ante actuaciones musicales. Madrid: Mundimúsica ediciones
- EVANS, J (2000). Trombone, Band Folio Band Method Book 1. Recuperado de <https://acoliveirabr.files.wordpress.com/2011/06/trombon-method-book-trombonebeginner.pdf>
- EVANS, J (2001). Trombone, Band Folio Band Method Book 2. Recuperado de <https://es.slideshare.net/05031976/band-foliobook-2-trombone>.
- FARKAS, P(1956). El arte de tocar los metales. Ciudad: editorial
- FERRANDO, E. & YERA, F. J. (2005). El Trombón, todo lo relacionado con su historia y su técnica. Madrid: Mundimúsica ediciones
- JANSMA, J. Y KASTELEIN, J. 2004). *Escuchar, leer y tocar*, Vol. 1 Madrid: De Haske.
- JANSMA, J. Y KASTELEIN, J. (2005). *Escuchar, leer y tocar*, Vol. 2 Madrid: De Haske
- JANSMA, J. Y KASTELEIN, J. (2006). *Escuchar, leer y tocar*, Vol. 3 Madrid: De Haske
- FARKAS.P(1992). El arte de tocar los metales.
- RICHARD DUCKET. (año). Team Brass Trombone bass clef. Ciudad:Faber Music
- RISSET, J. (2010). El cuerpo del músico.
- SLOKAR, B. (1972). Método completo.